

Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres

*Diseño, Metodología y Caracterización de la Muestra**

Pilar Larroulet¹, Sebastián Daza², Paloma Del Villar¹, Catalina Droppelmann¹, Ana Figueroa¹ y Eduardo Valenzuela¹

¹*Pontificia Universidad Católica de Chile*

²*University of Wisconsin-Madison, USA*

1. Introducción

Chile, al igual que otros países de América Latina, ha experimentado un sistemático aumento de la población penal durante las últimas décadas (Salinero, 2012). Esta tendencia ha resultado en el inevitable incremento de personas que egresan de la cárcel y ha evidenciado los problemas y desafíos que enfrentan quienes salen en libertad. Si bien la evidencia internacional entrega luces sobre las barreras que dificultan el proceso de reinserción en la población penal en general, la información respecto a la población femenina es limitada (Kruttschnitt, 2010). Más aun, la evidencia sobre población penal femenina en América Latina y Chile es prácticamente nula. Sabemos poco sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres que salen en libertad, y los factores que pueden hacer su proceso de reinserción más o menos exitoso. Esto dificulta la implementación de programas acordes a la realidad de estas mujeres que permitan quebrar el ciclo de egreso-reingreso a las cárceles y promover una adecuada integración social.

Si bien solo un 9% de las personas privadas de libertad en Chile son mujeres, la población penal femenina se ha triplicado en los últimos 25 años (Gendarmería de Chile, 2016), haciendo de esta población un segmento relevante de intervención, no sólo por el impacto en sus vidas, hijos y familia, sino también porque el sistema penal y programas actualmente disponibles han sido ideados para una población penal masculina. Como se discute en la literatura, tanto el involucramiento delictual (Daly, 1993) como la reinserción (Cobbina, 2010) son procesos enmarcados en un contexto de género. La mujer privada de libertad no sólo tiene mayores índices de riesgo y vulnerabilidad respecto de los hombres (Wildeman y Turney, 2014; Kruttschnitt y Gartner, 2003), sino que suele experimentar el doble estigma por haber violado tanto las normas legales como las normas de género de su entorno (Schur, 1984; Leverentz, 2014).

El presente estudio, *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile* (en adelante, *Estudio de Reinserción*) tiene por objetivo reducir esta brecha de información a través de la caracterización del proceso de reinserción que viven las mujeres que salen en libertad en Santiago de Chile, y la identificación de factores que inciden en su integración social, desistimiento y reincidencia delictual. En

*Versión: **6 de marzo de 2019**. Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Este estudio fue realizado con el apoyo de Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga, y aportes adicionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la *Division on Women and Crime* de la Asociación Norteamericana de Criminología (DWC-ASC). **Citar como:** Larroulet, P., Daza, S., Del Villar, P., Droppelmann, C., Figueroa, A. y Valenzuela, E. (2019). *Diseño, Metodología y Caracterización de la Muestra: Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*. Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

este artículo, en particular, describimos el objetivo, diseño y metodología del estudio, además de caracterizar a las mujeres que componen la muestra.

2. Objetivos

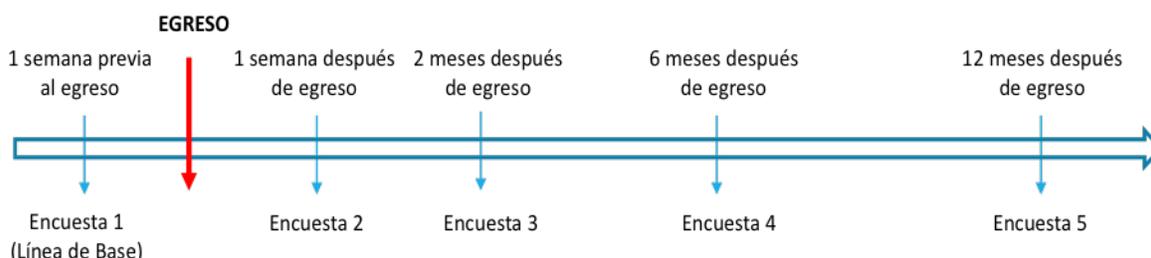
El objetivo del estudio es describir el proceso de reinserción que experimentan las mujeres privadas de libertad en Santiago de Chile, e identificar los factores que inciden en su desistimiento y reincidencia. Se busca, de este modo, identificar perfiles de mujeres y sus distintas necesidades de intervención en base a la información recolectada y contribuir a la elaboración e implementación de programas de reinserción social a partir de las necesidades específicas de esta población.

3. Diseño y Metodología del Estudio

3.1. Diseño Longitudinal

El estudio recolecta información durante un año calendario sobre una cohorte de mujeres que egresó de la cárcel entre los meses de septiembre de 2016 y marzo de 2017 en Santiago de Chile, ciudad donde habita un tercio de la población del país y un tercio de la población femenina privada de libertad a nivel nacional (Gendarmería de Chile, 2016). Aplicamos un cuestionario de línea base semanas previas al egreso, y cuatro cuestionarios fuera de la prisión: (1) a la semana posterior al egreso, (2) a los dos meses, (3) seis meses, y (4) a los doce meses. La Figura 1 representa el diseño longitudinal del estudio.¹

Figura 1: Diseño Longitudinal



3.2. Selección de las participantes

La población objetivo consistió en mujeres de nacionalidad chilena condenadas a penas privativas de libertad de al menos 30 días en Santiago de Chile, y que egresaron entre el 14 de septiembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. Se consideraron solo mujeres que egresaron por cumplimiento de condena, libertad condicional o libertad vigilada.²

Un total de 277 mujeres cumplió con los criterios de selección durante el período de observación. De ellas, 225 participó en el estudio (81%). Del total de mujeres que no fue entrevistada (52), 30 (58%) se

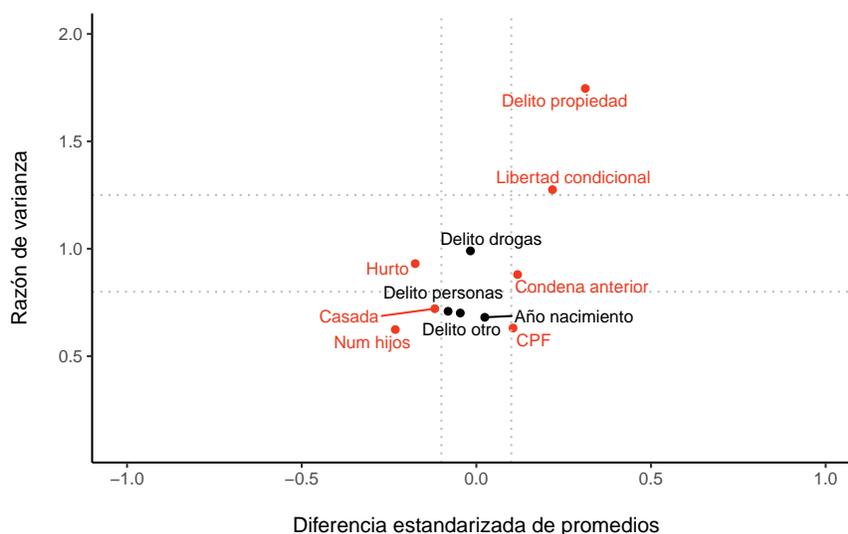
¹Si bien existen estudios previos sobre mujeres privadas de libertad en Chile, todos ellos son de corte transversal. Ver, por ejemplo, Mundt y col. (2016), Morales y col. (2015), Valenzuela y col. (2012).

²Se excluyeron aquellas mujeres egresadas bajo la Ley N° 19.856, de rebaja de condena, dada la dificultad de anticipar su fecha de egreso para la aplicación de la encuesta de *línea base*.

debió problemas de coordinación, mientras que 22 (42%) rechazaron participar en el estudio.

Puesto que no entrevistamos a todas las mujeres elegibles, surge la pregunta de si aquellas mujeres que no participaron en el estudio (52) son sistemáticamente diferentes de las que sí participaron. Para evaluar la existencia de sesgos de selección, estimamos el balance de características disponibles en datos administrativos (por ejemplo, tipo de delito, condenas previas, tipo de egreso, estado civil, número de hijos) usando diferencias de promedios estandarizadas y razones de varianza (ver Daza y Larroulet 2018 para más detalles). Nuestro análisis muestra que existen diferencias sistemáticas en algunas variables. La Figura 2 presenta en rojo las variables donde existen diferencias sobre 0.1. La disparidad más importante se observa en la proporción de delitos de propiedad: las mujeres en la muestra parecen tener un mayor involucramiento en delitos de propiedad distintos de hurto. Además, tienen mayor contacto previo con el sistema judicial (condenas anteriores), están casadas en menor proporción y tienen un menor número de hijos. No detectamos diferencias entre quienes rechazaron participar y quienes no lograron ser contactadas a tiempo, lo que sugiere que las diferencias observadas no se deben al perfil de las mujeres que rechazaron participar en el estudio.

Figura 2: Balance Muestra / No Participantes



Este ejercicio de comparación se realizó usando datos administrativos y auto-reporte, por lo que las diferencias observadas podrían explicarse, en parte, por errores de medición. Es posible también que existan diferencias que no podemos observar y que por tanto no podemos corregir. Aún así, Daza y Larroulet 2018 proponen soluciones para ajustar la muestra utilizando la información disponible.

3.3. Cuestionarios

Diseñamos cinco cuestionarios, uno para cada medición en el diseño longitudinal (Figura 1).³ La construcción de cuestionarios involucró tanto la discusión de la literatura como la revisión de cuestionarios utilizados en estudios previos. Entre los cuestionarios que revisamos se encuentra *Returning Home*, estudio realizado entre 2001 y 2006 por el Urban Institute, y *Boston Reentry Study* realizado entre 2012 y 2013

³La recolección de información sólo considera mujeres infractoras de ley y datos administrativos prospectivos, pero no otras fuentes de información tales como familiares o personas significativas.

por la Universidad de Harvard y el Departamento de Prisiones de Massachusetts.⁴ Ambos estudios fueron realizados con personas que egresaron de distintas unidades penales en los Estados Unidos, en su mayoría hombres, y por tanto, no contaban con secciones especiales para las mujeres participantes. Por lo mismo, se consultó el instrumento utilizado en el estudio *Women's Experience of Violence* (WEV), que entrevistó a mujeres privadas de libertad en los Estados Unidos con el fin de estudiar factores asociados con la victimización y el delito violento usando un enfoque de género.⁵ Adicionalmente, revisamos instrumentos cuantitativos usados en estudios previos sobre mujeres privadas de libertad en Chile (Valenzuela y col., 2012). Finalmente, se incorporó el *Inventario de síntomas de salud mental SCL-90-R* de L. Derogatis, previamente validado en la población penal de Chile (Mundt y col., 2016).⁶

El cuestionario de *línea base* recoge información demográfica y sobre la historia de vida de las participantes, particularmente en términos de antecedentes familiares, historia laboral y delictual, consumo de drogas, y relaciones personales. Adicionalmente, se preguntó por la experiencia al interior de la cárcel y expectativas asociadas al egreso. La primera medición fuera de la cárcel se realizó a la *semana* de haber egresado y tuvo como objetivo caracterizar los siete primeros días de las mujeres en libertad. Además de la información recolectada, la encuesta en la primera semana permitió confirmar datos de contacto, aumentando las probabilidades de seguimiento en el futuro. Tres mediciones adicionales fueron realizadas a los dos, seis y doce meses posteriores al egreso. En cada una de estas mediciones se preguntó por aspectos vinculados a la reinserción y el desistimiento, tales como acceso a trabajo y vivienda, recuperación de vínculos familiares, contacto con instituciones, salud mental y física, consumo de drogas y reincidencia delictual. Utilizamos *calendarios de vida* en temas específicos tales como historia laboral y residencial, vida en pareja, consumo de drogas y delito con el objetivo de reconstruir las trayectorias de las mujeres durante el período de un año.

El cuestionario inicial (línea base) fue testado antes de su aplicación a través de entrevistas individuales y *focus groups* con mujeres privadas de libertad y que ya habían egresado de la cárcel. A partir de las sugerencias recibidas, se adaptó el lenguaje y organización del cuestionario. La entrevista de *línea base* se aplicó de manera individual en una sala al interior de la unidad penal, donde la encuesta fue leída y rellenada en papel por la entrevistadora. La decisión de aplicar el instrumento de manera presencial se fundó en la complejidad y extensión del cuestionario. La duración promedio del cuestionario de *línea base* fue de dos horas.

En cuanto a los cuestionarios fuera de la cárcel, la aplicación fue mayoritariamente presencial: sólo un 1,3% de las entrevistas fue aplicada telefónicamente. La duración promedio de las entrevistas fue de 90 minutos.⁷ En aproximadamente la mitad de los casos, la entrevista se realizó en el barrio de la participante, ya fuese en un lugar público o en su propia vivienda, y en un tercio del total de entrevistas hubo otras personas presentes durante su aplicación (principalmente hijos). A partir de los dos meses, algunas encuestas fueron aplicadas al interior de una unidad penal: 3 mujeres a los dos meses, 18 (9,1%) a los seis, y 17 mujeres (8,5%) en el mes doce.

La Figura 3 muestra la distribución de días desde el egreso en que los cuestionarios fueron efectivamente aplicados. Las líneas verticales representan los días según el diseño longitudinal de la Figura 1. Como se

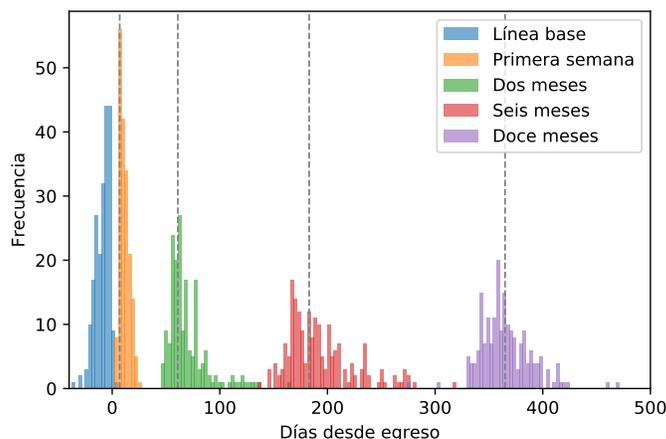
⁴Agradecemos especialmente a los investigadores principales de ambos estudios, Christy A. Visher y Bruce Western, por compartirnos generosamente los cuestionarios utilizados.

⁵Agradecemos a Sally Simpson por darnos acceso a su cuestionario.

⁶Agradecemos a Adrian Mundt su colaboración en el acceso e interpretación de esta escala.

⁷La extensión y complejidad de los cuestionarios aplicados puede afectar la calidad de la información recolectada, sobretodo en casos de mujeres con problemas de consumo de drogas o con hijos menores presentes. Se requiere investigación adicional para evaluar estos efectos en poblaciones similares.

Figura 3: Distribución Día Entrevista por Medicación



aprecia, existe bastante variabilidad en el día de entrevista desde el egreso, especialmente en los cuestionarios de seis y doce meses. La razón es que priorizamos maximizar la tasa de respuesta en vez de restringir las entrevistas a una ventana de tiempo específico.

3.4. Tasa de respuesta

La población que participó en el estudio posee altos índices de vulnerabilidad y marginalidad, lo que dificulta su seguimiento en el tiempo (Western, 2018). Estudios previos en población infractora de ley reportan tasas de respuesta que van desde 32% a 90% (Western y col., 2017), y dependen, entre otros factores, de la extensión del estudio, tamaño de la muestra y frecuencia de contacto.

En este estudio invertimos un fracción relevante de recursos con el fin de maximizar la tasa de respuesta y poder estadístico de nuestros análisis, además de minimizar potenciales sesgos de selección debido a diferencias sistemáticas entre aquellos que participan en el estudio y quienes deciden abandonarlo. Las principales dificultades que enfrentamos en el seguimiento de las mujeres se relacionaron con la fragilidad de datos de contacto, el difícil rastreo de personas en conflicto con la ley y que no quieren ser visibilizadas, y la inseguridad tanto al interior como exterior de las viviendas de los entrevistados. Además, algunas mujeres no pudieron ser encuestadas por vivir o estar privadas de libertad en zonas lejanas del país.

Se adoptaron diferentes estrategias para disminuir el riesgo de atrición. La estrategia más importante consistió en crear un vínculo de confianza con las mujeres, por lo que se optó por tener un grupo estable de cinco encuestadoras, todas ellas con experiencia de trabajo en poblaciones vulnerables, que se vincularon desde la *línea base* con las participantes. La relación de confianza y el respeto a la confidencialidad de la información fueron claves para el éxito del estudio.⁸ Además, se flexibilizaron los plazos de aplicación de las encuestas (ver Figura 3), y se mantuvo un contacto frecuente con personas o familiares cercanos a las participantes. Para proveer seguridad a nuestras encuestadoras, usamos acompañamientos (más de un encuestador por entrevista) cuando había señales de riesgo.

⁸Una relación de confianza puede también afectar el modo en que las entrevistadas responden o generar *discomfort* emocional. Para evitar estos problemas, se resguardó la voluntariedad de las participantes y se respetaron los protocolos de contacto y aplicación de entrevistas. Además, las encuestadoras fueron capacitadas para aplicar las encuestas de manera neutra y proveer información de los programas de reinserción disponibles, en caso de ser solicitada.

La Tabla 1 presenta la tasa de respuesta por medición. Los porcentajes fluctúan entre 80% y 90%. Del total, 153 (68%) participó en las cuatro mediciones posteriores a la *línea base*, y 169 participó en al menos 3 de las mediciones (75.1%). Diez mujeres (4%) solo respondieron la *línea base*.⁹ En resumen, la tasa de respuesta del estudio bordea el 70%. Análisis adicionales permitirán evaluar diferencias sistemáticas entre aquellas mujeres que decidieron continuar en el estudio y las que no, y sugerir procedimientos para corregir potenciales sesgos.

Tabla 1: Tasa de repuesta

	Línea Base	Primera Semana	Dos Meses	Seis Meses	Doce Meses
Número de entrevistas	225	181	177	197	200
Sin contacto	-	26	31	19	21
Contactada sin encuesta	-	18	17	9	4
Tasa de respuesta (%)	-	80,4	78,7	87,6	88,9

4. Ética e Incentivos

Según la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial), la población privada de libertad es considerada vulnerable. Esto exige seguir criterios éticos de investigación que aseguren la integridad y derechos de las mujeres infractoras de ley. Tanto el estudio como los instrumentos aplicados fueron aprobados por el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cada una de las participantes del estudio recibió una explicación detallada del estudio y firmó un consentimiento informado. Las mujeres, además, autorizaron el acceso a datos administrativos del Sistema de Justicia en Chile, e información sobre su lugar de residencia por medio de instituciones vinculadas al sistema de justicia y municipalidades.

Las mujeres recibieron un incentivo por participar en el estudio. Tras cada una de las mediciones, se hizo entrega de una *gift card* por \$10.000 pesos chilenos (\$15 US). Además, se entregó dinero para la locomoción cuando la encuesta no fue realizada en los hogares de las participantes.

4.1. Componente cualitativo

El estudio incluye un componente cualitativo para profundizar sobre la información recolectada a través de cuestionarios estructurados. Realizamos 12 entrevistas en profundidad a una muestra de participantes luego de la última entrevista (doce meses). La selección de la muestra buscó representar dos perfiles de infractoras: (1) mujeres jóvenes condenadas por delitos de hurto, y (2) mujeres mayores condenadas por delitos de droga. La selección de mujeres no fue aleatoria y dependió de la facilidad de contacto y disponibilidad de las participantes.

Entre los temas abordados en la entrevista figuran la percepción de las mujeres respecto a la definición de reinserción y a su experiencia en los últimos meses; la evolución de las expectativas que tenían al egreso y dificultades experimentadas durante el proceso; y su percepción sobre el delito y las motivaciones para reincidir o desistir del delito.¹⁰

⁹ Antes de la medición de los dos meses, una de las mujeres participantes falleció.

¹⁰ En línea con la literatura feminista (Hesse-Biber y col., 2014), hacia el final del estudio se realizó un proceso de validación de los resultados con las propias participantes. Sin embargo, la participación fue baja y no se logró una discusión amplia y en profundidad para contextualizar los resultados preliminares.

5. Caracterización de la Muestra

5.1. Demográficos, escolaridad, historia laboral

El promedio de edad de las mujeres del estudio es 36 años. Alrededor de un quinto tenía entre 19 y 25 años al momento de egresar de la cárcel (19%), 61% entre 26 y 45 años, y 20% más de 46 años. La mayor parte de las mujeres es madre (89%) y tuvo su primer hijo antes de cumplir 18 años (54%). El promedio de hijos por mujer es 2,9. Un 72% de las mujeres tiene al menos un hijo menor de 18 años, y un 58% un hijo menor de 13 años. El 37% de las mujeres con hijos menores de edad señaló sostenerlos sola antes de ingresar a la cárcel, pero sólo un 9% declaró ser la sostenedora de sus hijos luego del ingreso a prisión.

La información recolectada revela alta vulnerabilidad y desventajas socioeconómicas previas al ingreso a la cárcel. En términos de educación, un 83% de las mujeres reporta haber desertado de la escuela antes de finalizar su educación secundaria, y la mayoría lo hace antes de terminar su educación primaria. Si bien las mujeres con condenas por sobre tres años avanzan sus estudios durante su privación de libertad, sólo un 29% de las mujeres de la muestra tiene educación secundaria completa al egresar de la cárcel.

En términos laborales, la mayoría de las mujeres (69%) reporta haber tenido un trabajo remunerado (y legal) alguna vez en la vida. No obstante, sólo un 16% de las mujeres declaró tener un trabajo remunerado antes de ingresar a prisión, y un 40% declaró trabajos por cuenta propia (ocupaciones informales como vender en la calle o ferias libres). De este modo, y en coincidencia con su baja escolaridad, los trabajos a los que acceden las mujeres son informales, de baja remuneración y calificación. Por ejemplo, entre quienes tenían trabajo remunerado, un 40% no tenía contrato. De quienes trabajaban por cuenta propia, sólo un 10% entregaba boletas y/o pagaba impuestos. En este contexto, la actividad ilegal se constituye en la principal fuente de ingresos de la mayoría de estas mujeres. Mientras el 88% de quienes que no tenían ingresos legales señalaba que la actividad ilegal era su principal fuente de ingreso, este porcentaje bajaba a 59% entre quienes sólo tenían trabajo por cuenta propia, y a 37% en las mujeres con trabajo remunerado. Estas asociaciones dan cuenta de la conexión entre vulnerabilidad socioeconómica e involucramiento delictual.

Un 30% de las mujeres de la muestra ingresa a la cárcel sin experiencia laboral alguna. Este porcentaje es mayor entre las mujeres menores de 25 años (43%) y se asocia con las oportunidades de trabajo al interior de la cárcel. Sólo un 41% de las mujeres declara haber trabajado en prisión. Esta cifra varía significativamente de acuerdo a la extensión de la condena (solo 7% de aquellas que están menos de un año) y la experiencia laboral previa de las mujeres (solo un 30% de las mujeres sin experiencia accede a trabajo), reproduciendo las desventajas observadas fuera de prisión.

5.2. Experiencias de maltrato en la familia y pareja

La criminología feminista sugiere que los factores que explican la iniciación y continuidad de las mujeres en el delito son distintos a los de los hombres. Por ejemplo, Daly (1993) en su *Feminist Pathways Perspective* (FPP) identifica distintas trayectorias que explican el involucramiento delictual femenino, tres de ellas fuertemente vinculadas a historias de abuso desde la niñez y violencia de pareja.¹¹ De este modo, la

¹¹De las trayectorias identificadas por Daly (1992), tres están relacionadas con historias de victimización. La de las *mujeres de la calle* que abandonan el hogar a edad temprana y que se involucran en hurtos, prostitución o tráfico de droga para sobrevivir en la calle. El segundo grupo, *dañada y que daña*, mujeres que experimentan extrema negligencia, abuso sexual y físico en la niñez, lo que las lleva a un comportamiento no conformista y delictual durante la infancia y a trayectorias delictuales en la adultez. Finalmente están las *mujeres maltratadas* que experimentan violencia de pareja y que se involucran en delitos de violencia intrafamiliar (ver

vulnerabilidad frente al abuso y la violencia de género, y la respuesta frente a estos tipos de abusos serían factores claves para comprender la trayectoria delictual de la mujer (Belknap y Holsinger, 2013; Daly y Chesney-Lind, 1988; Salisbury y col., 2018).

Analizando la historia de las mujeres que participaron de este estudio, encontramos consonancia con esta perspectiva. Un 62 % de las mujeres experimentaron algún tipo de maltrato siendo menores de edad. Específicamente, un 48 % experimentó violencia verbal y un 45 % violencia física y/o sexual. Por otro lado, un 64 % de las mujeres señaló haberse escapado de su casa siendo menor de edad, lo que revela el clima de inestabilidad al que se enfrentan las mujeres de la muestra. Un grupo especialmente vulnerable es el de aquellas mujeres que vieron su vida familiar interrumpida, ya sea porque vivieron en la calle (17 %) o estuvieron bajo custodia estatal (Servicio Nacional de Menores de Chile, SENAME) (13 %). Entre quienes sufrieron violencia física y/o sexual antes de cumplir la mayoría de edad, un 20 % estuvo bajo custodia estatal en algún momento, y un 28 % vivió en la calle.

Esta experiencia temprana de violencia y victimización se extiende también en las relaciones de pareja. Un 60 % de las mujeres señala tener una pareja fuera de la cárcel una semana antes de salir de prisión. Entre ellas, un 33 % reporta algún antecedente de violencia previa en esa relación. Adicionalmente, un 69 % reporta haber experimentado violencia física o sexual en alguna relación de pareja.

5.3. Trayectoria en el delito

El 37,8 % de las mujeres que participó en el estudio cumplía una condena por *hurto*, y el 36 % por delitos contra la *ley de drogas* (tráfico o micro-tráfico). Un tercer grupo lo constituyen mujeres condenadas por robos con intimidación o violencia y robos en lugar habitado o no habitado (22,7 %). Finalmente, un porcentaje menor de las mujeres (3,6 %) egresa de la cárcel luego de cumplir condenas por delitos violentos contra personas (homicidios, intentos de homicidio, lesiones o violencia intrafamiliar).

De manera consistente con la literatura que sostiene que el involucramiento delictual de las mujeres es más tardío (Block y col., 2010; Simpson y col., 2016), un 43 % de la muestra se inicia en el delito siendo mayores de 18 años, y sólo un 22 % se inicia siendo menor de 12 años. La literatura destaca el inicio temprano como un factor de riesgo para carreras delictuales más largas y profundas (Thornberry y Krohn, 2001). De hecho, en este estudio, las mujeres que se inician tempranamente reportan también un mayor porcentaje de condenas privativas como adultas, y una mayor probabilidad de haber estado en el sistema de justicia siendo menores de edad. Esta población coincide con un perfil más vulnerable, asociado a delitos de hurto, con menor experiencia laboral, mayores porcentajes de maltrato infantil y de embarazo adolescente.

5.4. Heterogeneidad y Selección

Existen dos particularidades de este estudio que vale la pena discutir: heterogeneidad y selección. Si bien existe literatura que analiza las diferencias entre hombres y mujeres en su proceso de reinserción y desistimiento (Uggen y Kruttschnitt, 1998; Makarios y col., 2010), nuestros datos dan cuenta de que este proceso no es igual para todas las mujeres que egresan de la cárcel en Chile. Mientras que los descriptivos que se discuten en las secciones anteriores son promedios, un análisis más detallado muestra que existen distintos perfiles en la población que difieren no solo en sus características demográficas, si no también en sus historias de vida previas a la cárcel, su involucramiento delictual, y por ende, a los desafíos y necesidades que enfrentan al salir de prisión. En gran parte la distinción entre estos grupos está dada por el tipo de delito

Salisbury y col. 2018).

de condena — delitos contra la propiedad, principalmente hurto, y delitos de drogas— que coincide con una historia delictual previa en delitos similares.

Por otra parte, la selección de la muestra y diseño longitudinal del estudio explican las diferencias entre nuestros datos y estudios previos de corte transversal que caracterizan a la población al interior de la cárcel.¹² Los estudios transversales tienden a documentar un mayor porcentaje de mujeres en prisión por delitos de drogas y delitos contra personas, ya que estas cumplen condenas más largas y, por tanto, tienen un mayor probabilidad de ser incluidas en la muestra. Nuestro estudio, por el contrario, da una mayor probabilidad de selección a mujeres con condenas cortas y que egresan durante el período de observación. Este grupo, en el que se concentran mujeres condenadas por delitos de hurto, tiende a ser invisible en la literatura y políticas públicas. Nuestros datos muestran que se trata de mujeres con un perfil vulnerable, con menor acceso a programas de reinserción al interior de la cárcel, y que reportan un mayor compromiso delictual y probabilidad de reincidir. Urge, por tanto, entender mejor sus características y proceso de reinserción.

6. Conclusión

Este artículo tuvo como objetivo discutir la metodología y el diseño utilizados en el estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*, así como presentar una primera caracterización de las mujeres entrevistadas.

El *Estudio de Reinserción* provee información hasta ahora inexistente en Chile y en América Latina respecto al proceso que experimentan las mujeres que egresan una vez cumplida una pena privativa de libertad. Su diseño longitudinal, y relativa alta tasa de respuesta, además de la profundidad y extensión de la información disponible, lo convierten en un insumo relevante para la comprensión de la reinserción y la formulación de políticas públicas en mujeres.

¹²Por ejemplo, el estudio “Factores de exclusión social en personas privadas de libertad” (Morales y col., 2015), documenta que un 52% de las mujeres en la cárcel cumple condenas por delitos de droga, y un 37% por delitos contra la propiedad, que incluye hurto y otros robos.

Referencias

- Belknap, J. & Holsinger, K. (2013). The gendered nature of risk factors for delinquency. En *Girls, Women, and Crime: Selected Readings* (Vol. 1, 1, pp. 101-118).
- Block, C., Blokland, A. A., van der Werff, C., van Os, R. & Nieuwbeerta, P. (2010). Long-term patterns of offending in women. *Feminist Criminology*, 5(1), 73-107.
- Cobbina, J. E. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated and formerly incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49(3), 210-232.
- Daly, K. (1993). Women's Pathways to Felony Court: Feminist Theories of Lawbreaking and Problems of Representation. *Southern California Review of Law and Women's Studies*, 2(11), 11-52.
- Daly, K. & Chesney-Lind, M. (1988). Feminism and criminology. *Justice Quarterly*, 5(4), 497-538.
- Daza, S. & Larroulet, P. (2018). *Evaluación de Sesgo en Línea de Base: Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*.
- Gendarmería de Chile. (2016). *Compendio Estadístico Penitenciario*.
- Hesse-Biber, S., Lykes, M. B. & Hershberg, R. M. (2014). Participatory Action Research and Feminisms: Social Inequalities and Transformative Praxis. En *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis*.
- Kruttschnitt, C. (2010). The paradox of women's imprisonment. *Daedalus*, 139(3), 32-42.
- Kruttschnitt, C. & Gartner, R. (2003). Women's Imprisonment. *Crime and Justice*, 30, 1-81.
- Leverentz, A. M. (2014). *The Ex-Prisoner's Dilemma: How Women Negotiate Competing Narratives of Reentry and Desistance*. Rutgers University Press.
- Makarios, M., Steiner, B. & Travis, L. F. (2010). Examining the predictors of recidivism among men and women released from prison in Ohio. *Criminal Justice and Behavior*, 37(12), 1377-1391.
- Morales, A. M., Hurtado, M. T., Figueroa, U. O., Ortiz, P., Polanco, D. & Muñoz, N. (2015). *Estudio sobre los factores de exclusión social en personas privadas de libertad*.
- Mundt, A., Kastner, S., Larraín, S., Fritsch, R. & Priebe, S. (2016). Prevalence of mental disorders at admission to the penal justice system in emerging countries: A study from Chile. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 25(5), 441-449.
- Salinero, S. (2012). ¿Por qué aumenta la población penal en Chile? Un estudio criminológico longitudinal. *Ius et Praxis*, 18(1), 113-150.
- Salisbury, E. J., Kalantry, S., Boppre, B., Brundige, E. & Martínez, S. (2018). Expanding the Feminist Pathways Perspective beyond the United States: A Profile of Federal Women Prisoners in Argentina. *Women and Criminal Justice*, 28(2), 125-151.

- Schur, E. M. (1984). *Labeling women deviant: Gender, stigma, and social control*. Random House New York.
- Simpson, S. S., Alper, M., Dugan, L., Horney, J., Kruttschnitt, C. & Gartner, R. (2016). Age-Graded Pathways into Crime: Evidence from a Multi-Site Retrospective Study of Incarcerated Women. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 2(3), 296-320.
- Thornberry, T. P. & Krohn, M. D. (2001). The Development of Delinquency. The Plenum Series in Crime and Justice, 289-305.
- Uggen, C. & Kruttschnitt, C. (1998). Crime in the breaking: Gender differences in desistance crime. *Law & Society Review*, 32(2), 339-366.
- Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stuvan, A. M., Larroulet, P. & Simonetti, E. (2012). Impacto social de la prisión femenina en Chile. En *Propuestas para Chile* (pp. 279-308).
- Western, B. (2018). *Homeward: Life in the Year After Prison*. Russell Sage Foundation.
- Western, B., Braga, A. A. & Kohl, R. (2017). A longitudinal survey of newly-released prisoners: Methods and design of the Boston Reentry Study. *Federal Probation*, 81(1), 32-40.
- Wildeman, C. & Turney, K. (2014). Positive, Negative, or Null? The Effects of Maternal Incarceration on Children's Behavioral Problems. *Demography*, 51(3), 1041-1068.